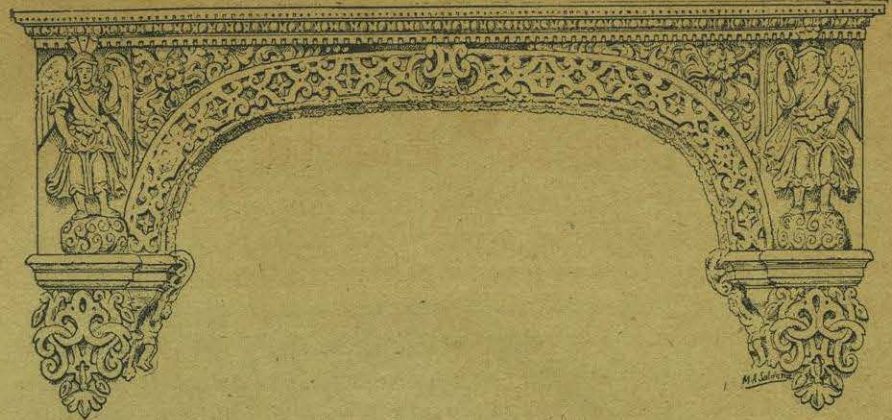




FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



## UN COMPAÑERO DE RAYON Y DE MINA

ESTUVO EN EL FUERTE DE COPORO, MILITO A LAS ORDENES DE MINA  
Y FUE CONFIDENTE DE LA ESPOSA DE ITURBIDE.

POR JOSE DE J. NUÑEZ Y DOMINGUEZ

SECRETARIO Y PROFESOR DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA,  
HISTORIA Y ETNOGRAFÍA.

Muy conocida ha sido y es en esta capital, principalmente entre médicos y farmacéuticos, la familia Patiño, porque varios de sus miembros han ejercido la ciencia de Hipócrates o se han dedicado a regentar establecimientos de botica, acreditándose como gentes honorables en su profesión y gozando de aprecio y consideración generales.

Nadie, sin embargo, sospecharía, dadas las actividades de dicha familia, que ella descende de un héroe de la Independencia Nacional y que por sus venas corre la sangre de un paladín que la derramó en aras de la libertad.

En efecto, la familia Patiño descende del teniente coronel don Pedro Patiño Gallardo, que en sus mocedades peleó al lado del benemérito general y licenciado don Ignacio López Rayón, del denodado don Francisco Javier Mina y de los principales jefes del Ejército Trigarante.

Uno de los bisnietos de este olvidado adalid de nuestra nacionalidad, el señor don David Patiño, conocido artista fotógrafo de esta capital, que conserva celosamente toda la documentación relativa a los eminentes servicios que prestó a la patria el teniente coronel don Pedro Patiño Gallardo, y que llegara a sus manos por herencia de su padre el conocido doctor don Carlos M. Patiño, fallecido recientemente; conociendo nuestras aficiones históricas nos facilitó el legajo en que constan las hazañas realizadas por su bisabuelo.

—No hago esto, nos dijo, por afán de exhibición; sino porque deseo que se rinda justicia a uno de tantos mexicanos patriotas que contribuyeron con su sangre, su influencia y su dinero, para manumitirnos y colocar a México en el concierto de las naciones libres.

Y secundando la noble mira del vástago de nuestro héroe, vamos a pergeñar en seguida lo que hemos averiguado acerca del teniente coronel don Pedro Patiño Gallardo.

F/232  
M55  
N8

\*  
\*\*

El señor don Pedro Patiño Gallardo fué hijo de don Pedro Patiño Chirinos, que en su tiempo gozó de buenos puestos en la ciudad de Querétaro, en donde desempeñó entre otros cargos el de escribano de Cabildo de aquella población. Por la línea materna descendía de gentes de noble prosapia.

Vió la luz primera en la ciudad de Celaya en el año de 1797 y después de hacer sus estudios primarios, sentó plaza en el Regimiento de Dragones que guarnecía la ciudad de Querétaro. El movimiento iniciado en Dolores por el Cura Hidalgo lo sorprendió cuando aún era un mozo sin experiencia, hasta que dos años después y con el objeto de adiestrarse en el manejo de las armas y poder servir a su patria, se enroló bajo las banderas del rey, como ya queda asentado.

En 1815, seguro ya de sus conocimientos y más que nunca decidido a engrosar las legiones de los insurgentes, en vista de las crueldades cometidas a cada paso por las tropas realistas, don Pedro Patiño, que ya había alcanzado el grado de Teniente, abandonó la ciudad de Querétaro y por caminos extraviados se dirigió en busca del general don Ignacio López Rayón, que entonces encabezaba una de las divisiones del Ejército Insurgente.

Indagando aquí y allá, pudo saber el joven teniente que el general Rayón se encontraba en el pueblo de Jungapeo, y hacia allá se encaminó inmediatamente. Ese pueblo, cuyo nombre en tarasco significa "lugar de piedra y de aire," se encuentra situado en el hoy distrito de Zitácuaro, (Michoacán) comarca en donde los Rayón habían consumado sus más sonadas hazañas.

Inmediatamente se presentó al general Rayón y después de engrosar sus filas, estuvo en el famoso sitio del Cerro de Coporo, que empezó en enero de 1815 y que no terminó sino dos años después, tras una admirable defensa.

A este respecto el general Rayón extendió el siguiente certificado en que consta la parte que tomó don Pedro Patiño en tal sitio y en otras acciones:

"Certifico en toda forma de dero. qe. Dn. Pedro Patiño en el año de 1815 guiado en un Patriotismo extraordinario, abandonó el Regim<sup>to</sup>. de dragones de Queretaro en el qe. servia en clase de Teniente y se me presentó en el pueblo de Jungapeo, donde estaba la división de mi mando por la continua persecucion qe. habian entablado las tropas enemigas, de cuyas resultas aquella baliente y brillante división qe. sostenia el partido de Independencia, sufrió algunos descalabros qe. aunque fueron constantes á Patiño, no fueron suficientes p<sup>a</sup> apagar el vehemente deceso de abrasar nuestro partido; hantes bien pa. descubrir un celo tan sigular, qe. se ofrecia á servir en clase de soldado, manifestando en esto, qe. no un interes sino el deceso de la salvacion de su Patria lo animaba, confirmando este concepto con el valor qe. desplegó en la inmediata accion qe. se presentó el enemigo, en la qe. a

pesar de la decicion de mis soldados tube qe. sostener una retirada honrosa (obligado de la multitud de combatientes qe. pretendian dominarnos) del Cerro de Coporo, donde la vivesa ingenio y Patriotismo de Patiño en union de aquel honrrado cuerpo de Oficiales, cooperó a la construccion de aquella fortaleza, siendo uno de los qe. con mas acierto discurrían para su seguridad, comprobándose este acerto con lo celebre de aquella Fortaleza. Igualm.<sup>te</sup> certifico qe. Patiño haunque se vio descender de la clase de Teniente a la anterior, lejos de recentirse procuró decempeñar las funciones anexas á este empleo, lo qe. habiendo hecho pa. probar su adhecion, me obligó á dejarlo en su misma clase de Teniente, y encargarle ademas la Ayudantia de uno de los Batayones del Regim<sup>to</sup>. Infanteria, fijo de aquel Campo, llevando todas sus obligaciones á satisfaccion mia, y decenrollando un tino tactico y diciplina militar nada comun; pues asi en la Subordinacion, como en lo demas concerniente á la buena instruccion de dho. Batayon, todos sus individuos fueron los qe. mas sobresalieron en aquel campo; cuyas operaciones unidas á una conducta irreprochable, lo hicieron cada dia mas acreedor a mi consideracion y conf<sup>a</sup>, por la qe. le encomendaban tareas ajenas de su empleo y comicion; siendo una de ellas la de nombrarlo Gefe de dia, apesar de haber Gefes qe. desempeñaran este encargo, por la persuacion qe. me acistia de su buen obrar. Patiño no reusaba ninguna tarea, y asi es qe. Haunque estaba exeptuado como Ayudante de otro serbicio qe. no fuera el de este empleo, con toda la compa. de Cazadores del propio Batayon estaba á su mando, é infatigable pr. servir á la Patria se desbelaba en cumplir con la economia y diciplina de ella, tanto qe. de los soldados qe. la conponian haun en el corto numero de quatro o seis, en union del mismo Patiño, salian de la trinchera a escaramucear con el enemigo, con tan buen exito qe. nunca bolbieron sin haberle hecho algunos muertos.

"En confirmacion del valor y Patriotismo de Patiño, y en obsequio de la Just. Certifico, qe. encendido en los decesos mas behementes de ver destruidos los estandartes del Gobierno opresor y los medios de qe. se balia para dominarnos, en union de otros oficiales de la misma Fortaleza, fué el asalto qe. dispuse contra la Tropa qe. cuidaba de los operarios que trabajaban tres caminos cubiertos con direccion al citado Campo, y en cuya accion se portó Patiño con tanto valor y denuedo qe. en brebes momentos logramos la fuga deshonorrosa de aquella fuerza qe. abandono las armas y la herramienta, sufriendo ademas un conciderable numero de muertos. Siendo el resultado de una vida tan activa la enfermedad de llagas en todo el cuerpo de qe. adoleció Patiño un mes antes de la rendición del Fuerte. Por ultimo certifico qe. solo la desgracia en qe. se vió embuelto el campo por falta de viveres, pudo obligar al referido Patiño á no continuar los cervicios qe. entiendo se propuso, y qe. en otras circunstancias lo habrian hecho acreedor á tener un lugar muy distinguido en la Sociedad.

"Y pa. qe. conste y sirva de satisfac.<sup>n</sup> al interesado, doy la precente a su pedimento. Méjico 30 de Octubre de 1821."

Lic.<sup>do</sup> Ign.<sup>o</sup> Rayón. Rúbrica.

\* \* \*

Cuando llegó don Francisco Javier Mina a nuestro país y avanzó rumbo al Bajío, se le unió don Pedro Patiño, quien se encontró en varias acciones de guerra dirigidas por el célebre militar navarro, principalmente en la sangrienta batalla del Jaral, en el sitio y rendición de San Luis de la Paz, en la incursión a Guanajuato y en otras. Se hallaba con el general Mina en el Rancho del Venadito cuando este caudillo fué sorprendido por las fuerzas realistas. Batiéndose valientemente el teniente Patiño pudo escapar sin que saliera herido de gravedad.

Hecho Patiño prisionero en las inmediaciones de Querétaro, cuando se hallaba al frente de una partida de patriotas, el jefe realista Sebastián González intentó pasarlo por las armas, junto con el cura y vicario de Silao; pero Patiño, que no perdía la sangre fría en los momentos decisivos, dió muerte al centinela que lo custodiaba y pudo huir, volviendo a unirse con sus compañeros de lucha.

A pesar de que el virrey Apodaca, Conde del Venadito, había decretado el indulto para todos aquellos insurgentes que se quisieran acoger a sus beneficios, don Pedro Patiño no hizo uso de esta gracia aunque si se presentó a la ciudad de México. Dadas sus buenas relaciones, y en calidad de Teniente Retirado de Dragones de Querétaro, regimiento en el que sentó plaza el 17 de mayo de 1806, obtuvo bien pronto un empleo en la Secretaría del Virreinato, siendo ésta una nueva fase de los servicios que prestó a la causa revolucionaria.

En efecto, habiéndosele nombrado Secretario de la Comisión reservada contra el Plan de Iguala, pudo enterarse de todas las disposiciones que tomaba el Virrey en contra del movimiento encabezado por Iturbide. A pesar de que todos los acuerdos se decidían a puerta cerrada, el señor Patiño, con su carácter confidencial tenía conocimiento de ellos y por eso inmediatamente los comunicaba, por medio de propios fieles y bien instruídos, al primer Jefe del Ejército Trigarante o sea don Agustín de Iturbide.

No conforme con ello, el señor Patiño iba diariamente y con todo sigilo al convento de Regina, en donde estaba reclusa la futura emperatriz de México, Doña Ana María Huarte, esposa del coronel Iturbide, a quien comunicaba todos los planes del gobierno para destruir al Ejército Trigarante. Como en una ocasión se tratara por el Gobierno virreinal de apoderarse de la Sra. de Iturbide, don Pedro Patiño, que lo supo a tiempo, puso de acuerdo a gran parte de la guarnición para que no acatara las órdenes de los realistas y se pasara al Partido Trigarante.

Deseando prestar de manera más efectiva sus servicios, el señor Patiño abandonó la capital y se incorporó al Ejército Trigarante el 21 de junio de 1821, dándosele desde luego el empleo de Ayudante de Campo de la brigada que mandaba el general Quintanar, a cuyo lado entró a México el día

Removido de un estanco, los estancos de  
Gobernación y lo medio de q. de bacia p.  
para nombrar, en union de otros oficiales  
de la misma Estancia, la alzada q. de  
para contra la faja y el cuidado de lo que  
para q. se hab. se hab. con las comisiones  
con relacion al Ciego Campo, y en cuya  
accion del Sr. Patiño con tanto bala y de  
modo q. en todas las acciones de guerra la  
faja de honor de aquella guerra q. aban  
donó las armas y la Estancia, y se fue  
a ademas, un considerable numero de sus  
compañeros al recuerdo de una vida tan  
activa la enfermedad de la que en todo el  
cuerpo de q. don Pedro Patiño en sus años  
de la rendición del Sr. Patiño. Por último  
tipo q. de la deponencia en q. se vio embra  
da el campo y se habia de volver a ser  
delegado al Sr. Patiño a no continuas  
en las acciones q. entiendo se propuso, y q.  
en otras circunstancias se habian ha  
cho a acceder a tener un lugar muy dis  
tinguido en la Sociedad.  
Dijo q. don Pedro y don Juan de Anaya, al iniciarse  
de la guerra de independencia. México  
el 20 de octubre de 1821.  
D. J. Rayón

Parte final de la constancia del general Rayón, acerca de los servicios de don Pedro Patiño Gallardo.



*Don David Patiño Roldán, nieto del insurgente don Pedro Patiño Gallardo.*

27 de septiembre de 1821, y habiendo estado antes en los combates que se efectuaron en las cercanías de la metrópoli.

Por sus servicios meritorios se le condecoró con la Cruz de Primera, y se le dió el grado de Teniente Coronel graduado. He aquí el documento relativo a esta última distinción:

Tres sellos al margen.—Al centro:—Sello 4º 1 Cuartillo, años de 1822 y 23.—Habilitado jurada por el Rey la Constitución en 9 de marzo de 1820.

Al centro:—AGUSTIN POR LA DIVINA PROVIDENCIA Y pr. el Congreso de la Nación primer Emperador Constitucional de Mejico gran Maestro de la Orden Imperial de Guadalupe.—Por quanto atendiendo al merito y servicios de vos D. Pedro Patiño, Capitan vivo y efectibo de Caballería de Exercicio, he benido en conferiros el grado de Teniente Coronel. Por tanto, mando á los Capitanes Generales, Gobernadores de las Armas, y demas Cabos mayores y menores, oficiales y soldados de los exercitos imperiales, q. os hayan o tengan pr. tal Teniente Coronel graduado de Caballería, y os guarden y hagan guardar las honrras, gracias preeminencias y exenciones q. pr. razon de este grado os tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente, y q. el Intendente de la Provincia ó Exercicio donde fueris á servir dé la orden combeniente pa. q. se tome razon y forme asiento de este grado en la Contaduria general de Cuentas, prebio el cumplase del Capitan General de la Provincia donde sirviereis. Dado en el Palacio de Mejico á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos veinte y tres, tercero de la Independencia.—Agustin.—Manuel de la Sota Riva.—V. M. Y. concede grado de Teniente Coronel de Caballería al Capitan vivo efectivo de la misma arma D. Pedro Patiño.

Mejico quince de Febrero de mil ochocientos veinte y tres.—Cumplase lo q. S. M. manda en este Imperial Despacho.—José Antonio de Andrade.

Tribunal de la Contaduría Mayor y Audiencia de Cuentas de Mejico diez y siete de Febrero de mil ochocientos veinte y tres, tercero de la Independencia.—Tomese razon.—Vna rubrica.—Antonio Silva.

Queda tomada razon y copia de este Imperial Despacho en la Cartera respectiba Meza de Memorias y alcances de la Contad<sup>a</sup> Mayor de Cuentas diez y siete de febrero de mil ochocientos veinte y tres.—Miguel José Vssi.

Queda tomada razon y copia de este Imperial Despacho en la Meza de Guerra de esta Tesorería general. Mejico diez y siete de Febrero de mil ochocientos veinte y tres.—Rafael Mangino.

Queda tomada razon y copia de este Imperial Despacho en esta comisaria Gral. de Guerra de mi cargo.—Mejico diez y siete de Febrero de mil ochocientos veinte y tres.—Francisco de Paula Tamariz.

El Ciudadano Felipe Santiago Sanz Intendente honorario de Prov. y Comisario gl. de Grra. interino del Exts.

CERTIFICO: Que la copia q. antecede está en todo igual con el Despacho original q. me presenta el interesado á quien lo debolví. Mejico Julio 1º de 824.—F. Santº Sanz. Rúbrica.